	República de Colombia **Institución Educativa Técnica "Nuestra Señora de Fátima"** Resolución de Integración No.1211 del 3 de octubre de 2002 Reconocimientos de estudios por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Tolima según Resolución No.0482 del 29 de enero de 2025. Inscripción Secretaría de Educación No.133001/ DANE No.173268000218 Nit.890706300-5/ Código ICFES: 725234	Código: PGD Versión. 05 Vigente desde: 10/01/2026

SOLICITUD DE BIENES Y SERVICIOS

De acuerdo al Decreto 1082 de mayo 26 de 2015, en concordancia con el artículo 2.2.1.1.1.4.1, en el PAA la Entidad estatal debe señalar la necesidad y cuando conocen el bien, Obra o servicio debe identificarlo utilizando el clasificador de Bienes y Servicios.

NOMBRES – APELLIDOS DEL SOLICITANTE: MARCELINO MORENO MOSQUERA

DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL SOLICITANTE: C.C NO. 98.611.756

AREA O DEPENDENCIA: RECTORÍA, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO SOLICITADO (INDICAR CANTIDAD Y VALOR ESTIMADO)

OBRA DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA SEDE PRINCIPAL Y ANEXAS SEDE LIBERTADOR Y RONDON.

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA" dentro de las actividades de mejoramiento de su infraestructura física, requiere la OBRA DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA SEDE PRINCIPAL Y ANEXAS SEDE LIBERTADOR Y RONDON. Con esta labor se buscas preservar la infraestructura educativa, garantizar un entorno seguro y funcional, y asegurar que las instalaciones cuenten con las condiciones necesarias para facilitar la formación integral de los estudiantes y el bienestar de toda la comunidad educativa. Estas intervenciones son cruciales para mantener la vida útil de los edificios, cumplir con estándares de calidad, prevenir riesgos y, en última instancia, optimizar el proceso educativo.

La institución educativa requiere acciones de conservación, reparación y mejoramiento de los espacios físicos para asegurar su funcionamiento óptimo y a su vez garantizar la prestación del servicio. Esto puede incluir tareas como pintura, arreglos de pisos, reparación de instalaciones hidráulicas, y cambios en la distribución del espacio para adaptarse a nuevas necesidades.

Firma del Solicitante: _____ Fecha: 10 DE AGOSTO DE 2026.

Observaciones: _____

_____

_____

Vo. Bo. ORDENADOR DEL GASTO: _____